

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**13316** *Resolución de 22 de julio de 2009, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 195/2009, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Comisiones Obreras, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 195/2009 –procedimiento abreviado– contra la Orden TIN/2031/2008, de 2 de julio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse como demandados, si a su derecho conviene, ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución, y comparecer a la vista que está señalada para el día 12 de septiembre de 2012, a las 10:20 horas, en la Sala de Audiencias de dicho Juzgado.

Madrid, 22 de julio de 2009.–El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.